

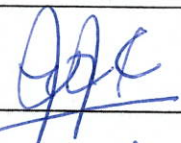
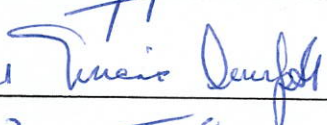
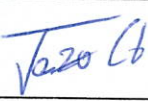
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA a 09 de OCTUBRE del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Septiembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria C. A. M. MARGARET BECKER,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Noviembre del año 2025.
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰.
- Lugar y dirección : EISENHOWER 0174

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C. A. M. MARGARET BECKER:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miguel Ángel Cortés	6868451-5	
2	María Campuzano	55238421	
3	Fernando Guzmán R	6946185-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl